



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, D.C., 25 de agosto de 2026

Honorable Representante
JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ
PRESIDENTE Mesa Directiva
COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cámara de Representantes
Ciudad

COMISIÓN SEPTIMA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: D. J. F.
Fecha: Sep 10 / 2026
Hora: 3:30 pm
Numero de Folio: 2

Asunto: Manifestación de respaldo y acogimiento total a la ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley No. 239 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se crea el Certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial y se dictan otras disposiciones", publicada en la Gaceta del Congreso No. 463 de 2026 Cámara.

Respetado señor Presidente:

En nuestra condición de ponentes designados para el segundo debate de esta iniciativa, según nos fue comunicado por la Comisión Séptima mediante el Oficio CSCP 3.7-347-26 de fecha 19 de agosto de 2026, nos dirigimos a usted y a la Plenaria de la Cámara de Representantes con el propósito de manifestar nuestro respaldo absoluto y la adopción integral de la ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley No. 239 de 2025 Cámara, la cual se encuentra publicada en la Gaceta del Congreso No. 463 de 2026 y corresponde a la iniciativa de autoría de la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, con ponencias del Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís.

Consideramos que esta iniciativa legislativa representa un avance histórico y fundamental para el fortalecimiento de la equidad social, la inclusión laboral real y la eliminación de las barreras estructurales que han afectado históricamente a las comunidades étnicas de nuestro país. El establecimiento de este certificado no

solo incentiva a las empresas privadas y públicas a adoptar mejores prácticas de contratación y desarrollo corporativo, sino que también dignifica y valora la diversidad cultural de la nación colombiana como un motor de desarrollo sostenible.

Hemos revisado minuciosamente el contenido técnico, los objetivos y el articulado propuesto en el informe de ponencia. Encontramos que el texto responde con rigurosidad a las necesidades actuales del mercado laboral y de justicia social, guardando perfecta armonía con los preceptos constitucionales de igualdad y protección de la diversidad étnica. Por tal motivo, reiteramos que nos sumamos a la iniciativa e instamos a los integrantes de la Plenaria de la Cámara de Representantes a dar su voto favorable.

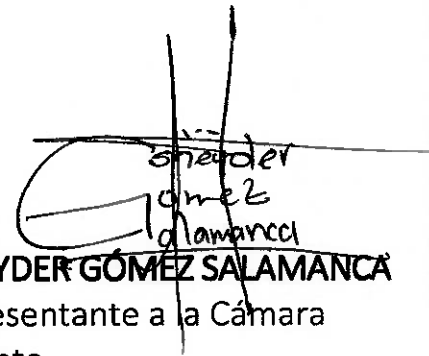
Agradecemos de antemano la atención prestada a esta manifestación y quedamos a su entera disposición para ampliar cualquier consideración si es del caso.

Cordialmente,



WINSNER NESSIR SANDOVAL IBÁÑEZ

Representante a la Cámara
Ponente Coordinador



ESNEYDER GÓMEZ SALAMANCA

Representante a la Cámara
Ponente